



Asfs<d<ssgb

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2026

CONTROL DE CAMBIOS

NO. DE ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
Acta de aprobación No 02 de 2026 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	29/01/2026	1.0	Adopción

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	5
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3. ALCANCE.....	6
4. MARCO NORMATIVO.....	6
5. DESARROLLO DEL PLAN	8
5.1. Diagnóstico	8
5.2 Descripción	21
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	22
7. CRONOGRAMA	24
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA	36

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Edad-fuente encuesta perfil sociodemográfico 2025.....	10
Ilustración 2. Estado civil-fuente encuesta perfil sociodemográfico	10
Ilustración 3. condicion de discapacidad-fuente encuesta perfil sociodemográfico	10
Ilustración 4. Sexo-fuente encuesta perfil sociodemográfico	11
Ilustración 5. Género-fuente encuesta perfil sociodemográfico	11
Ilustración 6. Orientacion sexual-fuente encuesta perfil sociodemográfico.....	12
Ilustración 7. Alimentación-fuente encuesta perfil sociodemográfico.....	12
Ilustración 8. Enfermedad común-fuente encuesta perfil sociodemográfico	12
Ilustración 9. Enfermedad laboral-fuente encuesta perfil sociodemográfico	13
Ilustración 10. Pérdida de capacidad laboral-fuente encuesta perfil sociodemográfico	13
Ilustración 11. Pausas activas-fuente encuesta perfil sociodemográfico	14
Ilustración 12. Postura-fuente encuesta perfil sociodemográfico.....	14
Ilustración 13. Hábitos de vida saludable fuma-fuente encuesta perfil sociodemográfico..	14
Ilustración 14. Hábitos saludables consumo de alcohol-fuente encuesta perfil sociodemográfico.....	15
Ilustración 15. Periodicidad -fuente encuesta perfil sociodemográfico	15
Ilustración 16. Actividad deportiva-fuente encuesta perfil sociodemográfico	16
Ilustración 17. Molestias generales-fuente encuesta perfil sociodemográfico	16
Ilustración 18. Uso de gafas-fuente encuesta perfil sociodemográfico	17
Ilustración 19. Nivel de estrés-Fuente informe batería de riesgo psicosocial	17
Ilustración 20. Factor de riesgo extralaboral-fuente informe Batería riesgo psicosocial....	19
Ilustración 21. Factor de riesgo intralaboral-fuente Informe batería de riesgo psicosocial.	20

De conformidad con el artículo 2.2.4.6.3, del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, 1072 de 2015, “*la seguridad y salud en el trabajo es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones*”.

En este sentido, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se fundamenta en un proceso estratégico, estructurado y progresivo, orientado a la mejora continua. Este sistema integra los componentes de política, organización, planificación, implementación, evaluación, auditoría y acciones de mejora, con el propósito de anticipar, identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan comprometer la seguridad y la salud laboral. Su objetivo central es garantizar el bienestar físico, mental y social de nuestros servidores públicos y colaboradores, promoviendo entornos de trabajo seguros, saludables y sostenibles.

En atención a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha dispuesto la formulación del Plan Anual del SG-SST para la vigencia 2026. Este plan establecerá las actividades estratégicas necesarias para la adecuada implementación del Sistema, definiendo responsables y garantizando la asignación oportuna de los recursos requeridos.

Conforme a lo anterior, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), orienta el presente plan de trabajo a la consecución de los objetivos trazados en el SG-SST para la vigencia 2026. El plan detalla las acciones de control y los mecanismos de gestión de riesgos identificados en las distintas dependencias y procesos, sustentados en las necesidades específicas de la Entidad y derivados de los diagnósticos efectuados en vigencias anteriores, incluida la correspondiente al año 2025.

2. OBJETIVOS

Planificar y estructurar el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo del IDPYBA, en coherencia con los lineamientos del SG-STT, la normatividad vigente y los requisitos aplicables, orientándolo hacia la aplicación de acciones que promuevan condiciones y estilos de vida saludables. Este objetivo contempla la prevención de enfermedades, accidentes e incidentes laborales, así como la garantía de entornos de trabajo seguros a servidoras y servidores públicos, contratistas, practicantes, visitantes y demás partes interesadas, en todos los espacios y modalidades de trabajo, incluido el teletrabajo y el trabajo en casa.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Ejecutar acciones preventivas, correctivas y de mejora para controlar la accidentalidad en las actividades desarrolladas para toda la población trabajadora, en cumplimiento de la misionalidad del Instituto.
- Fortalecer una cultura de autocuidado en el entorno laboral en la que la seguridad sea una prioridad intrínseca para todos(as) los(las) servidores(as) públicos(as), contratistas y demás partes interesadas del Instituto.
- Promover la identificación de riesgos y condiciones inseguras para establecer los controles necesarios que mitiguen los posibles impactos negativos sobre la salud física y mental de las y los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del IDPYBA.
- Destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. ALCANCE

El Plan Anual de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplica a todas las personas vinculadas directa o indirectamente al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), como son las y los servidores públicos, contratistas, estudiantes en práctica, y proveedores, en todos los entornos y modalidades de trabajo: presenciales, teletrabajo suplementario y trabajo en casa.

4. MARCO NORMATIVO

En relación con el Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe considerar la siguiente normativa

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO
Ley	221 de 2008	Establece normas para promover y regular el Teletrabajo
Ley	562 de 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Ley	523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
Ley	088 de 2021	"Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones
Ley	466 de 2025	Por medio de la cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una Reforma Laboral para el trabajo decente y digno en Colombia
Ley	460 de 2025	Por medio del cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la salud mental".
Ley	365 de 2024	Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior en Colombia y se dictan otras disposiciones"
Decreto	072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" – Capítulo 6. Define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Decreto	2 de 2017	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución	401 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
Resolución	843 de 2025	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones
Resolución	312 de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el

		Trabajo SG-SST
Resolución	077 de 2022	Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031
Resolución	461 de 2025	Por medio de la cual se derogan las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, por las cuales se establecen lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de convivencia Laboral, en entidades públicas y empresas privadas, y se dictan otras disposiciones

5. DESARROLLO DEL PLAN

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2026, se encuentra alineado con los objetivos estratégicos que orientan las actividades programadas y cumple plenamente la normativa vigente. Más allá de asegurar el cumplimiento normativo, este plan fortalece la gestión institucional al aportar de manera significativa a la reducción de accidentes laborales y enfermedades profesionales, consolidando entornos de trabajo más seguros y saludables.

5.1. Diagnóstico

La formulación del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2026, del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se fundamenta en la información recopilada a partir de:

- Informe de condiciones de salud emitido por la empresa Medical Protection, 2025
- Perfil sociodemográfico
- Informes de Auditoría
- Informe Resultados Batería de Riesgo Psicosocial emitido por la empresa Medical Protection, 2025
- Acuerdos sindicales

Estos informes presentan una caracterización de los grupos objetivo, el estado de implementación de políticas y lineamientos, las condiciones de bienestar o seguridad entre otros. Se presentan de manera cuantitativa y cualitativa y deben ser tenidas en cuenta para el momento de evaluación final del plan.

5.1.1. Informe condiciones de salud:

Durante el periodo comprendido entre abril y octubre de 2025, se llevaron a cabo los exámenes ocupacionales a las y los servidores públicos de la Entidad en la IPS asignada. Como resultado, se emiten las recomendaciones detalladas en el informe de condiciones de salud generado por la IPS en el mes de noviembre 2025, así:

- Se recomienda fortalecer los programas de estilos de vida saludables, promoviendo actividad física regular, pausas activas y hábitos nutricionales adecuados para disminuir riesgos metabólicos y osteomusculares.
- Se recomienda implementar campañas de salud visual, auditiva y mental para reducir impactos derivados de carga visual, exposición a ambientes estresantes o jornadas prolongadas.
- Se recomienda fortalecer nexos administrativos con las EPS del personal para definir las actividades y servicios en los posibles eventos por enfermedades generales según el análisis de Morbilidad.
- Fortalecer nexos administrativos con la ARL al servicio de la población laboral para continuar con la mejora en la cobertura de las actividades de promoción y prevención, capacitaciones y eventos relacionados obligatorios como lo establece la norma.

5.1.2. Perfil sociodemográfico:

Mediante el Formulario Perfil Sociodemográfico, remitido a todas y todos los servidores públicos y colaboradores del IDPYBA, se contó con la participación de ciento sesenta y un (161) personas. Este instrumento permitió recopilar información clave para identificar las necesidades esenciales de la gestión institucional y aplicación de factores de riesgo psicosocial, facilitando, además, la identificación de variables tales como:

- a. Edad
- b. Estado civil
- c. Sexo
- d. Cabeza de familia
- e. Número de personas a cargo
- f. Tipo de vivienda
- g. Uso de tiempo libre

h. h Diagnóstico de enfermedades

i. Molestias físicas

a. Edad

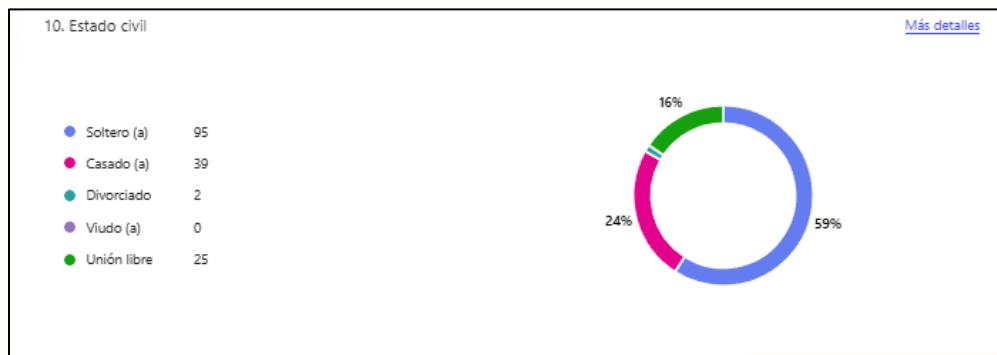
Ilustración 1. Edad-fuente encuesta perfil sociodemográfico 2025



De acuerdo con la variable edad, se identifica que el 75% de los participantes hacen parte del grupo de edades que comprende los intervalos entre los 31 y 50 años.

b. Estado civil

Ilustración 2. Estado civil-fuente encuesta perfil sociodemográfico



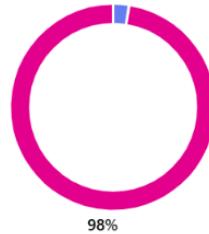
La mayoría de las personas que respondieron la encuesta, frente al componente de estado civil, se encuentran solteros en un 59% y el 22%, casados.

c. Condición de discapacidad

Ilustración 3.condicion de discapacidad-fuente encuesta perfil sociodemográfico

12. ¿Tiene alguna discapacidad? (Resolución 113 de 2020 "Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad").

● SI	4
● NO	157



4 personas de las 161 que respondieron la pregunta, entre las que se encuentran servidores(as) públicos(as) y contratistas, relacionan tener una discapacidad física.

d. Sexo

Ilustración 4. Sexo-fuente encuesta perfil sociodemográfico

● Mujer	102
● Hombre	59
● Intersexual	0

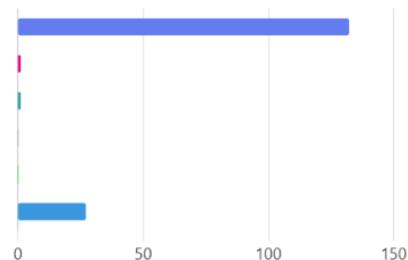


Según las respuestas obtenidas el 63% de las personas se identifican con el sexo mujer y un 37% como hombre.

e. Identificación de género

Ilustración 5. Género-fuente encuesta perfil sociodemográfico

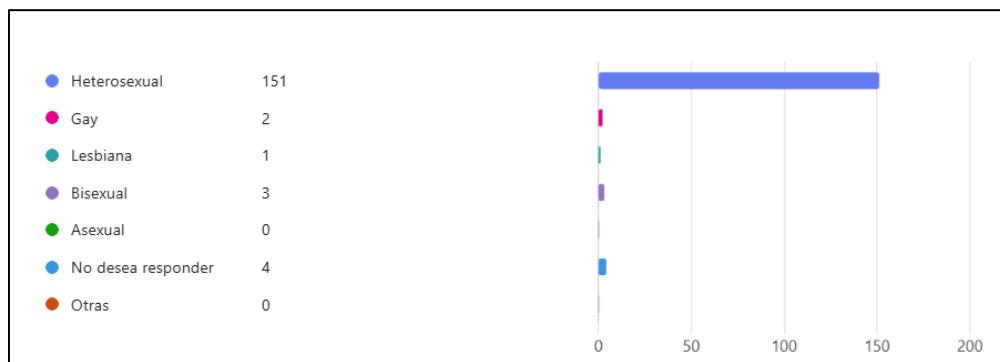
● Cisgénero (cuando el constructo social de género de la persona se alinea o...)	132
● Transfemenino	1
● Transmasculino	1
● Género fluido (cuando la persona considera que su identidad de género no...)	0
● No binario (cuando la persona considera que no se identifica con ningún género...)	0
● Ninguna de las anteriores	27



De las personas que respondieron la encuesta, 132 se identifican con el género de cismismo, seguido de 27 personas que contestaron la opción “ninguna de las anteriores”.

f. Orientación sexual

Ilustración 6.Orientacion sexual-fuente encuesta perfil sociodemográfico



151 personas que respondieron la encuesta son de orientación sexual-heterosexual, seguido de 4 personas que no desean responder, 3 bisexuales, 2 gay y 1 lesbiana.

g. Forma de alimentación

Ilustración 7.Alimentación-fuente encuesta perfil sociodemográfico



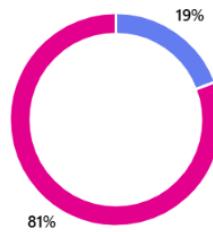
El 97% de las personas respondieron que su dieta y/o alimentación es omnívora y el restante de la población vegetariana.

h. Enfermedades diagnosticadas

Ilustración 8.Enfermedad común-fuente encuesta perfil sociodemográfico

96. ¿Cuenta con alguna enfermedad, patología o síndrome diagnosticado y actualmente en tratamiento?

● Si	31
● No	130



31 personas indican que sufren de una enfermedad o patología diagnosticada, entre ellas; hipertensión, enfermedad cardiovascular, diabetes, tiroides y tracto digestivo.

i. Enfermedad laboral

Ilustración 9. Enfermedad laboral-fuente encuesta perfil sociodemográfico

● Si	0
● No	161



Según las respuestas obtenidas, 161 de las personas encuestadas indican que no tienen ninguna enfermedad laboral o se encuentren en proceso de calificación.

j. Pérdida de capacidad laboral

Ilustración 10. Pérdida de capacidad laboral-fuente encuesta perfil sociodemográfico

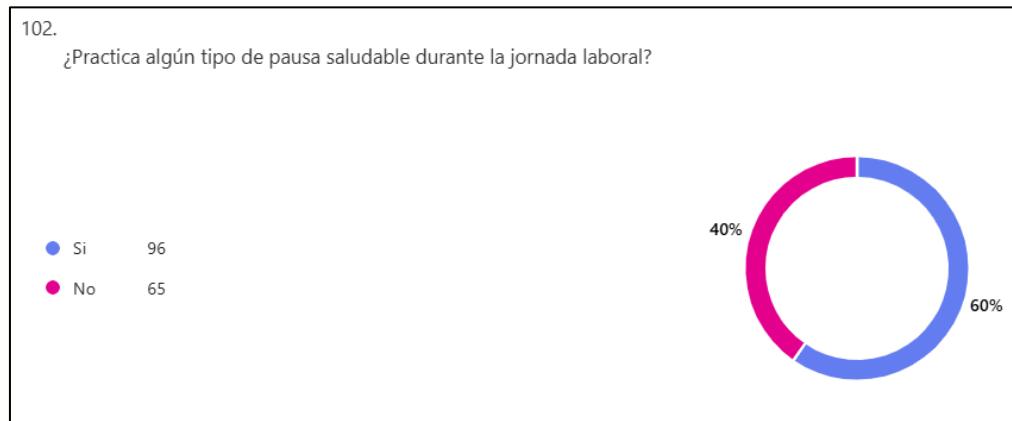
● Si	0
● No	161



El 100% de las personas respondió la encuesta indicando que no tiene proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral.

k. Pausas activas

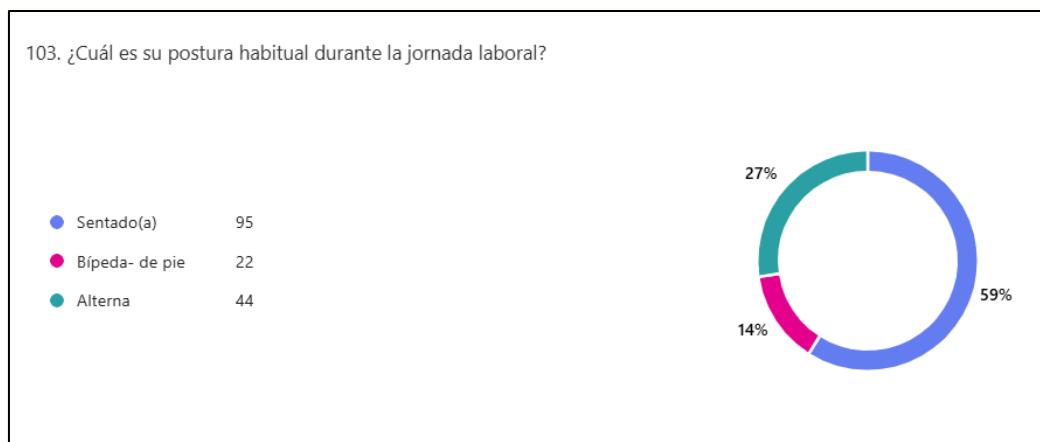
Ilustración 11.Pausas activas-fuente encuesta perfil sociodemográfico



El 60% de los encuestados, es decir 96 personas, indica que realiza pausas activas durante la jornada laboral. Sin embargo, a pesar de las jornadas de sensibilización sobre la importancia de estas pausas, el 40% restante, equivalente a 65 personas, manifiesta no realizarlas, lo cual representa un porcentaje considerable frente a la relevancia de esta práctica para el bienestar de las y los servidores públicos y Contratistas.

I. Postura durante la jornada laboral

Ilustración 12.Postura-fuente encuesta perfil sociodemográfico



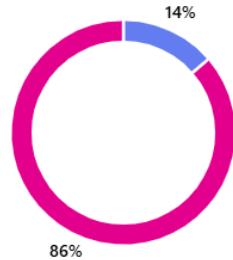
La mayoría de las personas encuestadas, correspondiente al 59%, refieren que su postura habitual es sentada, lo que genera mayor riesgo de sufrir molestias musculares, seguido del 27% que indica tener posturas alternas.

m. Fuma

Ilustración 13.Habitos de vida saludable fuma-fuente encuesta perfil sociodemográfico

104. ¿Fuma?

● Si	22
● No	139



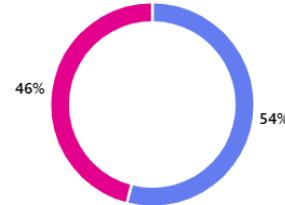
El 86% de las personas encuestadas manifiesta no fumar, lo cual es un indicador positivo para el bienestar de la población trabajadora del Instituto y lo cual refleja el compromiso institucional con la Política de Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol y Sustancias Psicoactivas

n. Consumo bebidas alcohólicas

Ilustración 14. Hábitos saludables consumo de alcohol-fuente encuesta perfil sociodemográfico

107. ¿Consumes bebidas Alcohólicas?

● Si	87
● No	74

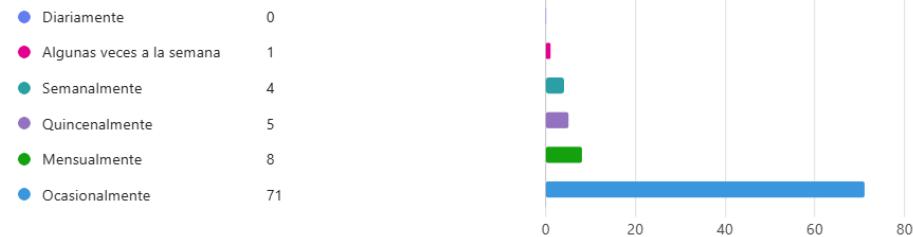


De las personas que respondieron la encuesta, 87 indican que consumen bebidas alcohólicas, lo que evidencia la necesidad de reforzar las acciones de prevención en este tema específico.

o. Periodicidad del consumo

Ilustración 15. Periodicidad -fuente encuesta perfil sociodemográfico

108. Si la respuesta anterior fue afirmativa, mencione la frecuencia con la que lo hace.



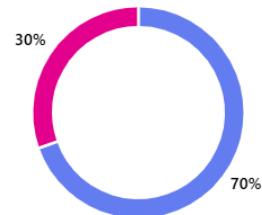
Con el 70% de respuestas, se evidencia que el consumo de bebidas alcohólicas es ocasional en la mayoría de las personas encuestadas.

p. Actividad deportiva

Ilustración 16. Actividad deportiva-fuente encuesta perfil sociodemográfico

111. ¿Practica algún tipo de actividad física o deporte?

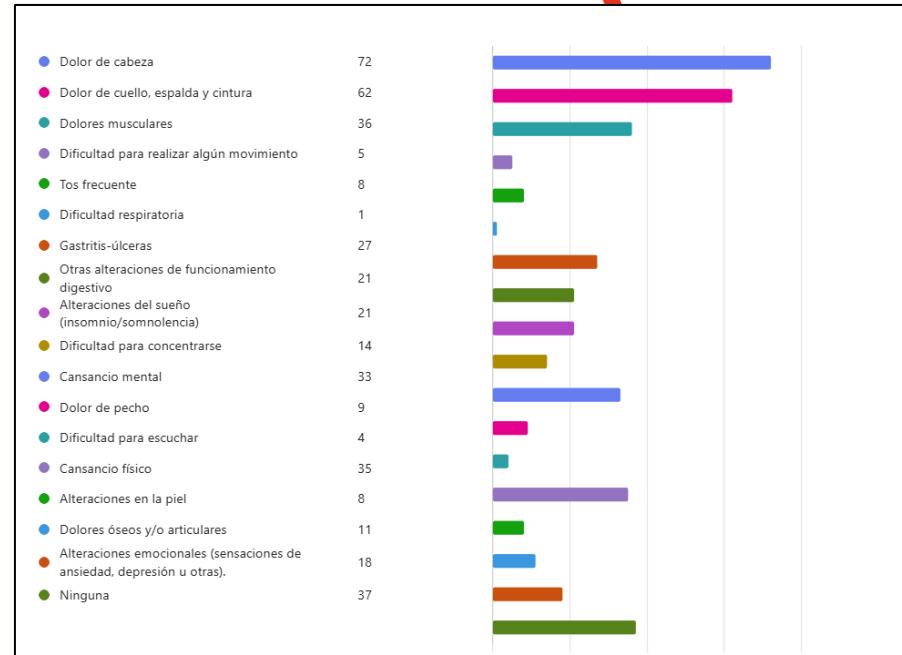
● Sí	112
● No	49



El 70% de las personas encuestadas manifiesta realizar algún deporte, lo que evidencia un hábito saludable que contribuye el bienestar integral.

q. Molestias generales a nivel físico

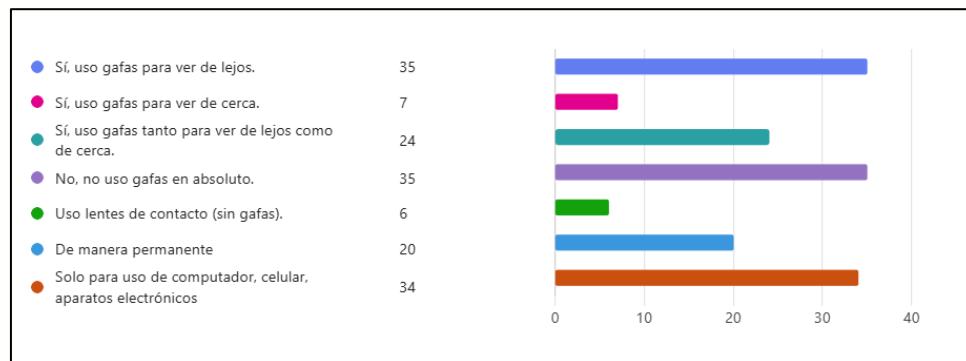
Ilustración 17. Molestias generales-fuente encuesta perfil sociodemográfico



Las molestias que más siente la población trabajadora del Instituto encuestada son: dolor de cabeza, cuello, espalda y cintura y dolores musculares.

r. Uso de gafas

Ilustración 18.Uso de gafas-fuente encuesta perfil sociodemográfico

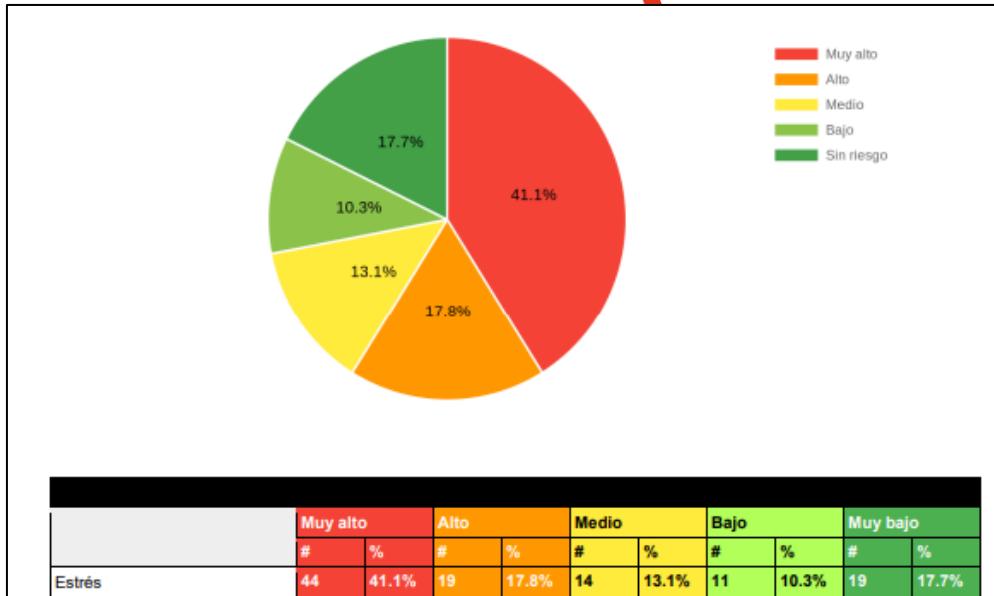


35 personas encuestadas manifiestan usar gafas para ver de lejos, 24 para ver de cerca y 20 de manera permanente, lo que evidencia que la mayoría de la población trabajadora encuestada usa gafas.

5.1.3. Informe Batería Riesgo Psicosocial:

Nivel de estrés

Ilustración 19.Nivel de estrés-Fuente informe batería de riesgo psicosocial



De acuerdo con la figura, 63 personas manifestaron un nivel crítico de estrés. Los resultados obtenidos en la evaluación de síntomas de estrés en la organización muestran una distribución heterogénea entre los distintos tipos de manifestaciones y niveles de la estructura organizacional. En la categoría fisiológica, se identificó que un porcentaje significativo de los colaboradores reporta síntomas relacionados con fatiga, alteraciones del sueño y malestares físicos, evidenciando un impacto tangible del estrés en la salud corporal. Este fenómeno se presenta con mayor frecuencia en los niveles operativos, reflejando la carga física y emocional que conlleva la labor diaria. En la dimensión de comportamiento social, se observa un incremento en conductas relacionadas con el aislamiento, irritabilidad y dificultades en la comunicación interpersonal, lo cual puede afectar el clima laboral y la cohesión del equipo. Este tipo de síntomas muestra una tendencia a presentarse de forma más marcada en jefaturas, posiblemente debido a las responsabilidades y presión que enfrentan en la gestión de personal. Los síntomas intelectuales y laborales, como dificultad para concentrarse, pérdida de memoria y disminución en la capacidad para tomar decisiones, aparecen en un porcentaje considerable de la población evaluada, impactando directamente en la productividad y calidad del trabajo realizado.

Finalmente, la categoría psicoemocional revela altos niveles de ansiedad, sentimientos de frustración y agotamiento emocional, predominando tanto en niveles operativos como en mandos medios, lo que sugiere la necesidad de atención integral a la salud mental dentro de la organización. El puntaje final refleja que un porcentaje importante de la fuerza laboral

se encuentra en niveles de estrés medio a alto, situación que podría comprometer la eficiencia operativa y la satisfacción laboral si no se gestionan adecuadamente.

5.1.3.1. Resultados de la medición de la Batería

Ilustración 20. Factor de riesgo extralaboral-fuente informe Batería riesgo psicosocial

FACTORES DE RIESGO EXTRALABORAL										
Dimensión	Muy alto		Alto		Medio		Bajo		Muy bajo	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Tiempo fuera del trabajo	25	23.4%	22	20.6%	17	15.9%	27	25.2%	16	14.9%
Relaciones familiares	1	0.9%	13	12.1%	6	5.6%	28	26.2%	59	55.2%
Comunicación y relaciones interpersonales	9	8.4%	18	16.8%	29	27.1%	22	20.6%	29	27.1%
Situación económica del grupo familiar	17	15.9%	11	10.3%	38	35.5%	18	16.8%	23	21.5%
Características de la vivienda y el entorno	20	18.7%	50	46.7%	15	14%	19	17.8%	3	2.8%
Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo	42	39.3%	28	26.2%	17	15.9%	9	8.4%	11	10.2%
Desplazamiento vivienda trabajo - vivienda	43	40.2%	40	37.4%	10	9.3%	10	9.3%	4	3.8%

Tipo	Puntaje transformado	Nivel de riesgo
Forma A	23.8	Alto
Forma B	28.2	Alto

En conjunto, estos datos evidencian que factores extralaborales constituyen una fuente relevante de riesgo psicosocial para los colaboradores, con impactos que trascienden el ámbito estrictamente laboral. La prevalencia de riesgos altos y muy altos en aspectos como vivienda, entorno, y desplazamiento subraya la necesidad de considerar estas dimensiones en el análisis global de riesgos y en el diseño de estrategias de bienestar integral para el personal.

Ilustración 21. Factor de riesgo intralaboral-fuente Informe batería de riesgo psicosocial

Dominio	Dimensión	Puntaje *	Forma A	Puntaje *	Forma B
Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo	Características del liderazgo	27	Medio	22.8	Medio
	Relaciones sociales en el trabajo	18	Medio	25.5	Medio
	Retroalimentación del desempeño	42.2	Alto	32.8	Alto
	Relación con los colaboradores	32	Medio	0	---
	Total liderazgo y relaciones sociales	24.7	Medio	25.6	Medio
	Claridad de rol	26.6	Alto	20.9	Alto
	Capacitación	27.5	Medio	30	Alto
	Participación y manejo del cambio	36.4	Medio	36.6	Medio
	Oportunidades de desarrollo y uso de habilidades y destrezas	22.8	Alto	27.8	Medio
	Control y autonomía sobre el trabajo	35.1	Medio	42.7	Bajo
Demandas del trabajo	Total control sobre el trabajo	29.1	Medio	30.2	Medio
	Demandas ambientales y de esfuerzo físico	30.5	Medio	34	Medio
	Demandas emocionales	36.8	Alto	46.5	Alto
	Demandas cuantitativas	46.9	Alto	48.5	Alto
	Influencia del ambiente laboral sobre el extralaboral	51.9	Muy alto	47.8	Alto
	Exigencias de responsabilidad del cargo	58	Medio	0	---
	Demandas de carga mental	73.5	Medio	70.5	Medio
	Consistencia del rol	41.1	Alto	0	---
	Demandas de la jornada de trabajo	37.3	Alto	37.4	Bajo
	Total demandas del trabajo	41.5	Medio	40.7	Alto
Recompensas	Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y del trabajo que se realiza	17.6	Alto	22.1	Muy alto
	Reconocimiento y compensación	23.9	Medio	34.9	Alto
	Total Recompensas	21.1	Alto	29.8	Muy alto
	TOTAL FACTORES INTRALABORALES	32	Alto	32.9	Alto

Como lo muestra la grafica Se encontraron varios factores Intralaborales críticos en la organización, para lo cual es importante realizar intervenciones que minimicen estos riesgos y ayuden a la prevención de factores que pueden subir los niveles de estrés en los servidores (as) y colaboradores de la Entidad.

5.1.4. Auditoría Interna

Durante la auditoría del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizada en los meses de octubre y noviembre de 2025, , se identificaron oportunidades de mejora asociadas a 3 no conformidades y 1 observación. Dichas acciones fueron formalmente incorporadas en el Plan de Mejoramiento, asignando un responsable para cada una.

Estas oportunidades se integrarán al proceso de mejoramiento continuo que será ejecutado durante el año 2026.

5.1.5. Acuerdos sindicales

Los compromisos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los acuerdos sindicales suscritos entre la organización sindical SUNET y el IDPYBA durante los años 2023 y 2024, han sido incorporados en el cronograma de actividades de este plan y, cuando corresponde, en los programas de vigilancia epidemiológica.

Esta integración garantiza el fortalecimiento de las medidas de prevención y mitigación de riesgos, en coherencia con las solicitudes planteadas en los acuerdos sindicales.

5.2 Descripción

La estructura del Plan Anual de Trabajo SG-SST 2026, se encuentra enmarcado en los componentes del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), con base en los estándares mínimos del Sistema de Gestión, requeridos en la Resolución 0312 de 2019, así:

Ciclo PHVA	Actividades
Planear	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Políticas ➤ Roles y Responsabilidades ➤ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST ➤ Comité de Convivencia Laboral - CCL Recursos - Presupuesto ➤ Normativa nacional vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. ➤ Plan de Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ➤ Evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ➤ Cronograma del plan de trabajo ➤ Gestión documental, conservación de documentos ➤ Rendición de cuentas ➤ Adquisiciones ➤ Gestión del cambio
Hacer	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Descripción sociodemográfica ➤ Diagnóstico de condiciones de salud ➤ Evaluaciones médicas ocupacionales - restricciones y/o recomendaciones médico-laborales ➤ Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos ➤ Seguimiento y vigilancia ➤ Condiciones de salud en el trabajo ➤ Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, incidentes y accidentes del trabajo ➤ Indicadores ➤ Programas de Vigilancia Epidemiológica de

	la salud de la población trabajadora del IDPYBA ➤ Documentación en Seguridad y Salud en el Trabajo ➤ Reporte de peligros, evaluación y valoración de los riesgos ➤ Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos ➤ Mediciones ambientales ➤ Inspecciones - mantenimiento periódico de instalaciones de equipos y máquinas Adquisición de equipos y elementos de protección personal y capacitación Gestión del riesgo y del cambio ➤ Plan de prevención, preparación y respuestas ante Emergencias
Verificar	➤ Indicadores del sistema ➤ Auditoría del cumplimiento en SG-SST ➤ Revisión del SG-SST por la Alta Dirección ➤ Acciones de mejora con base a incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. ➤ Rendición de cuentas
Actuar	➤ Acciones preventivas, correctivas y de mejora con base en los resultados de las auditorias ➤ Plan de Mejoramiento

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Nombre del Indicador:

Plan de trabajo SG SST, ejecución y cumplimiento

Objetivo del indicador:

Evaluar el cumplimiento de las actividades con el fin de alcanzar cada uno de los objetivos propuestos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

- Fórmula Indicador:

(Número total de actividades ejecutadas / Número total de actividades planeadas) *100

- Fuente de Información:

Cronograma plan de trabajo SST.

Interpretación: "X"% de actividades cumplidas del plan de trabajo

- Meta:

Lograr la ejecución del 100% de las actividades programadas y el 100% cumplimiento del plan de trabajo del SG-SST. Esta meta cuenta con una aceptabilidad del 80%.



Para el monitoreo de los indicadores contemplados en la Resolución 312 de 2019, emitida por el Ministerio del Trabajo el SG-SST del Instituto realiza mensualmente el seguimiento de los indicadores (estructura, proceso y resultado), a través de la herramienta establecida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, esto es, el SIDEAP.

7. CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PLANEAR	Realizar la evaluación Inicial del SG SST	SST	P												X
	Realizar la revisión, actualización (si es necesario) de la política y los objetivos del SG-SST, firmada por el representante legal		E												
	Actualizar la política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SST	P		X										
	Actualizar, si se generan cambios en la entidad,		E												
		SST	P				X								

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por cada sede y de acuerdo con la misionalidad del Instituto y socializarla		E												
	Revisar y actualizar (de ser necesario) la matriz legal en el SG-SST		SST	P			X								
	Definir el Plan de Capacitación en SST del Instituto, para el 2027			E											
	Realizar seguimiento a los Indicadores del SG-	SST	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	SST (Estructura, Proceso y Resultado), de acuerdo con la periodicidad establecida.	SST	E												
	Incluir en la matriz de recursos, la información de recursos, financieros, humanos y tecnológicos del SG-SST para la vigencia 2026, de conformidad con el presupuesto establecido.		P												X
	Realizar el acompañamiento a las reuniones del COPASST		E												
	Realizar seguimiento al CCL		P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Realizar la convocatoria y conformación del COPASST y Comité de Convivencia Laboral	SST	E												
			P			X			X						
	Socializar las responsabilidades de SST a todos los niveles de la organización	SST	E												
			P			X									
HACER	Realizar la rendición de cuentas ante la Alta Dirección, de la gestión del SG-SST 2026	SST	P												X
			E												
		SST	P											X	

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Actualizar el perfil socio demográfico y realizar el respectivo informe	SST	E												
	Socializar la rendición de cuentas del SG - SST vigencia 2025 con todos los niveles de la organización		P				X								
	Enviar los perfiles de cargo a la IPS de exámenes médicos y complementarios		E												
	Verificar la ejecución de las capacitaciones de los temas concernientes al SG SST de manera semestral (Seguimiento al plan) y realizar el respectivo reporte		P				X						X		
			E												

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
HACER	Actualizar el instructivo de exámenes médicos	SST							X						
	Realizar el seguimiento a los programas de prevención y realizar el respectivo reporte		P									X			
	Realizar el Seguimiento al programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial y realizar el respectivo reporte	SST	E												
	Solicitar y revisar el Informe del diagnóstico de condiciones salud del Instituto, por parte del proveedor contratado		P										X		
		SST	E												

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	para los exámenes médicos ocupacionales														
	Realizar Mediciones ambientales y seguimiento de las recomendaciones			P						X		X			
HACER	Aplicar la batería de riesgo Psicosocial a servidores(as) públicos(as) y contratistas del Instituto	SST	P						X						
	Realizar reuniones con las brigadas			E											
	Realizar reuniones con las brigadas	SST-BRIGADISTAS	P			X			X			X			
				E											
	Solicitar las evidencias de los Mantenimientos	SST	P								X				

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	de cada una de las sedes del Instituto y de los vehículos		E												
	Archivar la documentación conforme a tabla de retención documental		SST	P							X				
	Actualizar (si es necesario) y socializar los planes de Emergencias de cada una de las sedes del Instituto		SST	E											
	Reportar a la ARL y EPS y en la plataforma del SIDEAP los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y efectuar las respectivas investigaciones de los AT			SST	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HACER					E										

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Realizar la evaluación de cumplimiento seguimiento a proveedores críticos del Instituto y efectuar el respectivo reporte de los resultados	SST	P							X					
	Diseñar y socializar la encuesta para identificar los peligros asociados con la ejecución de las actividades, con la participación de todos los niveles del Instituto y realizar el respectivo reporte de los resultados		E												
	Solicitar las evidencias de la gestión ambiental del Instituto	SST	P								X				
			E												

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Ejecutar la semana de la salud	SST	P									X			
	Socializar el procedimiento de gestión del cambio		E												
	Auditoria al SG-SST	SST - CONTROL INETRNO	P										X		
	Realizar la revisión de los resultados de la auditoría con la Alta Dirección		E												X
		SST	P												
			E												

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Verificar	Reportar la autoevaluación ante la ARL Positiva y ante el Ministerio de Trabajo, correspondiente a la vigencia 2025	SST	P		X										
			E												
	Realizar la revisión del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo por la Dirección.	SST-DIRECCIÓN	P												X
	Realizar la encuesta de madurez del SG-SST del DASCD a los servidores y contratistas del IDPYBA y efectuar el respectivo reporte de los resultados	SST	P									X			
		SST	E												
ACTUAR	Proyectar los planes de mejoramiento y las	SST	P												X

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/E	PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO			SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO			TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Acciones Preventivas y Correctivas de conformidad con el procedimiento de la OAP y OCI	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	E												
	Efectuar y verificar el seguimiento a la aplicación de medidas Preventivas y correctivas de la auditoria 2025	SST OFICINA DE PLANEACION	P								X				
	Definir el Plan de Trabajo en SST 2027	SST	E											X	

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Decreto 1072 de 2015 CAPITULO VI
- Resolución 0312 de 2019, emitida por el Ministerio de Trabajo